

Asunto: Reconocimiento del gasto relativo a la modificación del contrato de servicios técnicos de apoyo a la organización de Seminci: Festival Internacional de Cine de Valladolid.

CONSEJO RECTOR
SEMANA INTERNACIONAL DE CINE DE VALLADOLID

Sesión del día 30 de diciembre de 2015

PROPUESTA DE ACUERDO

“Vistas las actuaciones contenidas en el expediente núm. 39/2015, referente a Modificación del Contrato de Servicios técnicos de apoyo a la organización de Seminci: Festival Internacional de Cine de Valladolid y, atendido que:

Primero.- Por acuerdo del Consejo Rector de fecha 10 de mayo de 2015 fue aprobado el expediente de contratación y los pliegos de cláusulas administrativas que rigen la contratación, así como el gasto correspondiente..

Segundo.- Mediante decreto núm. 22 de fecha 29 de junio de 2012, se adjudicó el contrato a la empresa TELECYL S.A. en el importe de 1.923.999,99 €, (IVA excluido).

Tercero.- Con fecha 5 de octubre de 2015, el Director Artístico de Seminci, emite un informe justificando la necesidad de realizar una modificación del contrato, por importe de 70.303,75 € (IVA incluido), debido a la celebración del 60 aniversario de Seminci, que determina la realización de una serie de acciones que da lugar a un aumento de prestaciones incluidas en el objeto del contrato, con el objeto de dar una mayor proyección exterior del festival, atrayendo mayor número de participantes, que además permitan una promoción de la ciudad, y una mayor dinamización de la economía. En resumen se persigue un mayor acercamiento de la cultura del cine al conjunto de los ciudadanos.

**CONSEJO RECTOR DE LA SEMANA
INTERNACIONAL DE CINE DE VALLADOLID**

Sesión extraordinaria celebrada el día 30 de diciembre de 2015

El Consejo, por unanimidad de los miembros asistentes, aprobó la propuesta y acordó de conformidad con la misma.

Valladolid, a 30 de diciembre de 2015

VºBº y cúmplase
EL PRESIDENTE.



Óscar Puente Santiago

Acordado y certifico
EL SECRETARIO DELEGADO



Javier Rodríguez Busto